



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00132788-UNC-ME#FO. Renuncia definitiva de la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO por acogerse a la jubilación.

VISTO:

El EX-2024-00132788-UNC-ME#FO, por el cual la Dra. Mabel Noemí Brunotto presenta la renuncia definitiva a las actividades docentes, que desempeña en esta Facultad, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.Se.S.), según los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado, la docente informa el otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S, a partir de 12 de marzo del corriente año;

Que la Dra. Brunotto desempeña un cargo por concurso de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Biología Celular "A" en esta Casa;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia definitiva a la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO (Leg. 32.986 – DNI:16.408.762) en el cargo por concurso de Profesora Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101), de la Cátedra de Biología Celular "A" del Departamento de Biología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, en razón de habersele otorgado el beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., y en consecuencia disponer el cese de sus funciones a partir del 12 de marzo de 2024.

ARTICULO 2º: Agradecer al Dra. Brunotto las tareas en docencia, investigación, extensión y gestión desempeñadas en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno,

dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

mr/es